



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº000044 -2013/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 24 ENE 2013

VISTO:

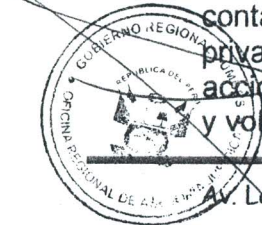
El INFORME Nº 0182 - 2012/GOB. REG. TUMBES-GRDS-SGDSSH.SG. de fecha 27 de Diciembre del año 2012, y el OFICIO Nº 005-2012/GOB. REG. TUMBES-DRST-CRST-P, de fecha 26 de Diciembre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que, es función del Gobierno Regional de Tumbes diseñar, ejecutar y evaluar los Proyectos de Desarrollo Social que se implementen en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con la normatividad nacional;

Que, mediante El INFORME Nº182-2012/GOB. REG. TUMBES-GRDS-SGDSSH.SG. de fecha 27 de Diciembre del año 2012, la Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano, comunica a esta Presidencia Regional que se ha cumplido con las actividades programadas como una de sus funciones propiciar la participación en forma conjunta de los sectores públicos y privados, a través de mecanismos eficientes que permitan asumir las actividades dando solución a la problemática sanitaria con el soporte del equipo técnico del "CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE TUMBES - CRST", haciendo uso de los escasos recursos económicos institucionales;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través del "CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE TUMBES - CRST", que tiene por finalidad promover la implementación de las políticas públicas concertadas de promoción, atención y restitución de los derechos vulnerados por la problemática sanitaria, viene contando con la articulación de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas y la presencia de las personas predispuestas para desarrollar actividades y/o acciones en beneficio de la Salud de la Personas y a la comunidad en forma solidaria y voluntaria ha honoren, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº000044 -2013/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 24 ENE 2013

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, resalta y reconoce la importante contribución de los Técnicos y profesionales integrantes del equipo impulsor del "CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE TUMBES – CRST", durante el año 2012, demostrando su compromiso en la tarea de proyección a la comunidad y remontar los niveles de calidad de vida de las personas del departamento de Tumbes;

Estando a lo expuesto y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaria General;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a los Técnicos, Profesionales integrantes del equipo impulsor y facilitadores del "CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE TUMBES – CRST", que a continuación se detallan por haber participado en el desarrollo de Políticas Públicas a favor de la Salud con la finalidad de mejorar la calidad de vida en la población de la Región Tumbes:

**EQUIPO DE IMPULSOR DEL CRST:**

- Dr. LUIS MIGUEL FLORES MERINO
- Mg. ANIANA HO VALDIVIEZO
- Ing. MANUEL MORAN ULFE
- Dr. MILTON ERNESTO FEJOO MORAN
- Dr. ERICK MARCOS PACHECO TRIGOSO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**

**Nº00044 -2013/GOB.REG.TUMBES.P**

Tumbes, 24 ENE 2013

- Lic. CECILIA LOZADA PRECIADO
- Prof. ARLENY TRELLES PEÑA
- Mg. RAFAEL COBEÑAS IMAN
- Ing. JUAN MANUEL ACOSTA PAREDES
- Ing. EVARISTO OYOLA LOAYZA
- Dra. MIRIAM NOEMI OTINIANO HURTADO
- Mg. JOSÉ LUIS SALY ROSAS SOLANO
- DR. JESUS LUNA ORDINOLA
- Prof. JUAN SILVA OBLEA
- Mg. MARÍA LUZ BRAVO PÉREZ
- Dr. HAROLD BURGOS HERRERA
- Lic. MANUEL EDGARDO ACOSTA ALDANA
- My. SAN ODONT LUIS GARCES LA NEGRA
- Mons. PEDRO TALLEDO NIZAMA
- Lic. VICTOR HERRERA SUNCION
- Dr. MARIA EDITH SOLIS CASTRO
- Mg. BEDIE GUEVARA HERBÍAS

**EQUIPO DE FACILITADORES DEL CRST:**

- Dr. FERNANDO ANTONIO QUINTANA INFANTE
- Lic. JOICE ALICIA HIDALGO LAMA
- Lic. ROSSANA QUEVEDO INFANTE
- Lic. WILLIAN OSWALDO GONZÁLEZ CASTILLO
- Blga. YOLANDA ELIZABETH DOMINGUEZ LUJAN
- Blgo. RICARDO ALVA ARADIEL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00044 -2013/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 24 ENE 2013

- Lic. LUZ EMILCE CRIOLLO BENAVIDES
- Lic. MARÍA GABRIELA OVIEDO MESALDI
- Lic. JESSICA VEGA BALLADARES
- Lic. IVON MARTINEZ MUÑOZ
- Prof. ANTONIO RIOS MARTINEZ
- Tec. CARLOS ELADIO OLIVARES BARRIENTOS
- Lic. CARMELA VERGARA LLACSAHUANGA
- Lic. IRIS CASTILLO BECERRA
- Lic. ODILIA PEÑA SILVA
- Lic. JACKELINE ROSA AGURTO DOMINGUEZ
- Lic. MARIO FERNANDO NOLE HERRERA
- Lic. WILMER JHON DAVIS CARRILLO
- Lic. CATALINA MERCEDES ESPINOZA DE PUÑO
- Sra. MARIA DEL PILAR GRANDEZ APOLO
- Med. CARLOS AUGUSTO MERINO DE LAMA
- Sr. FELIPE CRESENCIO CHAPILLIQUEN VEGA
- Dr. ROMMELL VEINTIMILLA GONZALEZ SEMINARIO
- Dr. LUIS AREVALO GUERRERO
- Dra. OLGA MAGNOLIA AZUCENA PATOW MACEDA
- Dra. GLADYS URCIA SEGURA
- Dr. RICHARD UBALDO RAMOS CRUZ
- CPC. FRANCISCO MARCELO YARLEQUE
- Sr. JORGE MARTINEZ CALERO
- Lic. JOSE MARTIN MOGOLLON MEDINA
- LIC. MIGUEL ANGEL PEÑA RIVERA
- Ing. ROXANA DEL PILAR MESÍAS ALVARADO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00044 -2013/GOB.REG.TUMBES.P

Tumbes, 24 ENE 2013

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a cada una de las personas anteriormente mencionadas y a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES  
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

